

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Calle de San Francisco, 29.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SABADOS ==

La correspondencia literaria, a la Dirección,
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XVIII

Teruel 20 de Septiembre de 1930

Núm. 886

Las sesiones del pasado sábado

REUNION DE LA DIRECTIVA

A las diez de la mañana, conforme a la convocatoria, reunióse en el salón de Juntas del Casino Mercantil de esta ciudad, la Junta Directiva provincial, bajo la presidencia de don Pedro Pueyo y asistiendo los vocales siguientes:

Don Vicente Ferrer, de Valderrobres; D. Joaquín Vidal, de Caminreal; D. Marcelino Maldonado, de Peracense; don Alfredo Lahoz, de Manzanera; D. Antonio Laviña de Calanda; D. Juan J. Monleón de Villanueva del Rebollar, y don Julio Sanz, de Molinos.

Fueron leídas y aprobadas las cuentas de ingresos y gastos, acordándose fueran publicadas en el periódico para conocimiento general.

Seguidamente el señor Pueyo, dió cuenta de la dimisión que de su cargo presenta el administrador del periódico D. Nicolás Monterde.

Los reunidos, reconociendo los servicios que desinteresadamente ha venido prestando dicho señor y lamentando la determinación que con ca-

rácter irrevocable adopta, la aceptan y para tal cargo proponen y nombran a D. Manuel Millán, Maestro de la Casa de Beneficencia.

Se acuerda dar al Sr. Monterde un expresivo voto de gracias, por todas las gestiones que en pró de la clase ha realizado durante el tiempo que ha desempeñado su cometido de administrador.

A propuesta de varios presidentes, se acepta, la subvención que para las Asociaciones de partido, harán los señores habilitados desde primeros del próximo Octubre.

Se acuerda saludar a dichos señores, interesándose por el estado de salud del Sr. Sabino, después del accidente sufrido, del que se encuentra muy restablecido.

Hay un recuerdo para D. Alfredo Molinero y se determina, que de los fondos del periódico le sean remitidas cien pesetas.

La Directiva levanta la sesión.

LA JUNTA GENERAL

A las once dió principio la junta general de asociados. Además de la

Directiva, estuvieron presentes los señores siguientes: Ayora, de Tortajada; Algás, de Torrijo; Fuertes, de Corbalán; Báguena, de Pozuel; Benlliure, de Santa Eulalia; Sanz, de Cella; Millán, de Teruel; maestros de Castralvo y Escorihuela y varios más.

Procedióse a la lectura del proyecto de Reglamento y después de amplias discusiones, fueron introducidas modificaciones en los artículos décimo, veintinueve y treinta y uno.

Con las modificaciones señaladas, fué aprobado el Reglamento, acordándose ir seguidamente a la constitución de la Asociación provincial.

Hallándose vacante el cargo de Secretario, fué nombrado para él, don Joaquín Vidal, de Caminreal.

Pasóse después a tratar de la elección del Vocal en la Directiva de la Nacional y previo cambio de impresiones, se acordó realizar la tal elección, proponiendo los nombres de los señores Vidal, Lahoz, Laviña y Serrano como candidatos, a fin de que sirvan de orientación a los electores.

Enterados de los proyectos sobre Almanaque escolar y vistas las consecuencias del mismo, dada la poca elasticidad que permite por el previo señalamiento de los días electivos, se acuerda hacer las necesarias gestiones para que llegue a la superioridad toda la inconveniencia que resulta y el diferente trato, que con él van a tener los maestros entre los demás profesionales de la enseñanza.

No habiendo más cuestiones de que tratar se levantó la sesión.

Los Vocales de la Directiva, juntamente con otros de los compañeros, reuniéronse en fraternal banquete, que se celebró en el restaurant de la Estación.

A RUEGO

Varios compañeros interinos me exhortan para que escriba un artículo en su favor. Y yo no puedo negar nada a los que marchan por la senda para mí bien conocida y amada.

¿Unas cuartillas en vuestro favor?

¿Queréis conseguir un puesto, por gracia, en el segundo Escalafón? ¿Queréis que vuelva a abrirse la puerta ya cerrada?

Para eso no contad conmigo.

Hoy sois jóvenes y el mundo os brinda amplio campo donde poder emplear vuestras energías y conocimientos, sin tener que sufrir el calvario de los hermanos limitados. Ingresar en el segundo Escalafón quizás fuera una alegría de momento y una solución para vosotros. Lo fué para mí. Pero, después, cuando vayáis chocando con la vida, cuando os enfrentéis con la humanidad, cuando despertéis a la razón cuando, a impulsos del corazón, queráis crear un hogar, cuando, en un momento de locura, le creéis, esa vuestra alegría se trocará en desengaño, en despecho, en pesar profundo; porque conoceréis a los hombres, viviréis la realidad y tardíamente comprenderéis vuestra impotencia para romper los lazos que os aprisionan y volver a comenzar. Nuevas generaciones, sonrientes, se cruzarán en vuestro camino haciendo resaltar vuestros rostros macilentos y ademanes cansados, y los años de aidea, además de embrutecer vuestras inteligencias, habrán enfriado o borrado relaciones y conocimientos que os serían necesarios para buscar acomodo en otras profesiones. Y en un tardío luminar vuestros puños se crisparán nerviosos en signo de protesta.

¿Contribuir yo a que ingreséis en el Escalafón para vivir muriendo?... ¡Nunca, jamás!

No quiero que a mi precio conozcáis hombres y pueblos. Que hasta en la última aldea os señalarán como pertenecientes a la familia limitada y os prodigarán expresiones dobles de conmiseración.

Empezáis a vivir y podéis volar ¡volad! Abandonad la escuela, dejad la carrera que os ha de servir de martirio, buscad otra profesión donde vuestro trabajo tenga la justa recompensa, donde podáis medio vivir.

Diréis: «Es triste, es doloroso tener que huir de lo que con cariño abrazamos, después de varios años de sacrificio y estudios»... Pero es la realidad de nuestra amada España. En pleno siglo XX, y mientras para otras cosas el Estado dispone siempre de millones a manos llenas,

para la instrucción del pueblo y para sus Maestros, que Maestros del verdadero pueblo somos, ha de faltar hasta lo necesario. Y, aunque sea doloroso, es preferible que España quede sin Maestros a que en vuestros hogares no entre nunca un rayo de felicidad.

Si fuera político os engañaría con frases de oropel; si fuera directivo de alguna Asociación, os atraería para aumentar el débil rebaño, ofreciéndos redención; si perteneciera a cierta empresa periodística, os pintaría el mañana color de rosa, para después mejor explotaros. Pero soy hermano mayor y os debo verdad.

Tened un arranque, ahora que tenéis juventud, y abandonad la escuela, y cuando entréis en otra profesión, desde ella, pensando en nuestra patria, pensando en vuestros ex compañeros, mirando por vuestros hijos, procurar defender y tratar de mejorar la escuela nacional, donde tantos compañeros se sacrifican sin esperanzas para que algún día, por medio de ella, pueda brillar en nuestra patria el sol de la justicia y la verdad.

José Luis García

CHARLAS AL AIRE

Regresando

Ya terminaron las vacaciones. Terminaron y vuelven a sus lares los Maestros y vuelve Maese Blas, con su pluma a poner un poquitín de inquietud en el ánimo de sus hermanos.

Quedáronse muy lejos las costas mediterráneas en las que pasó suave y tranquilo mi veraneo.

Al llegar a estas tierras, he vuelto a respirar el aire fuerte y campestre que nos ha de azotar durante otro año. Y he presentido todos los pesares que nos han de embargar y he adivinado las pocas satisfacciones que nos han de compensar nuestros trabajos.

Vengo con un bagaje completo y surtido de materia para mis «Charlas». Que durante mi veraneo, almacené cuestiones y más cuestiones vistas y oídas, y motivos y más motivos que trajeron los periodicos recortados de la *Gaceta*.

Almanaque escolar, listas de opositores hasta el infinito, anuncio de oposiciones, *ganicas* de restringidas, distribución de créditos.....

Y además de todo ello, otros casos y cosas aprendidos en la colonia de mi veraneo, adonde como un fantasma he penetrado en los círculos

íntimos de las amistades, pudiendo así saber las más interesantes intrigas y los más refocilantes chascarrillos.

Todo ello irá poco a poco saliendo ahora que no vá a haber censura y que todos esperan hacer interesantes descubrimientos.

Preparaos pues a leer a «Maese Blas», y a traducir muchas de sus cosas, que aun sin censura, acaso disonaran, por decirlas en claro castellano. Y preparaos a luchar en el ambiente del momento, cargados con la cruz de vuestra escuela entre tanto judío, sin ningún Cirineo y con la recarga de tanta equivocación, de tanta incomprensión, de tanta estupidez, de tanta malicia y de tanto abandono como pesa sobre escuelas y maestros.

Salud, salud, lectores. Salud y buen humor. Que nada empañe la jocosidad con que por nosotros han de ser vistas las más serias cosas y a ella acompañe la fortaleza física de los boxeadores para derrotar, si preciso fuera, al primer valiente que se ponga en nuestro camino.

Que hoy, ya no cumplen razones, si no salen de quien muestra buenos puños y en ocasiones buenos pies para hacer goal.

Maese Blas

EL MAESTRO

El Maestro debe ser siempre amable, cortés, bondadoso, caritativo, prudente discreto, justo y trabajador.

Indulgente sin debilidad, severo sin asperezas, sobrio de palabras y suave de modales.

Tiene buen sentido, vocación, paciencia, piedad y celo; es desinteresado hasta el sacrificio. No es maldiciente ni murmurador, no escandaliza, no adula ni es soberbio; no es pedante.

El primero que entra en clase y el último que sale. No dá voces, ni tiene malas maneras. No amenaza, perdona faltas leves y castiga sin violencia.

A él le quieren los buenos, le temen los malos y todos respetan.

Es alegre sin chocarrería y formal sin afectación

La Escuela es la base más firme del engrandecimiento de un país.

Estado de cuentas de LA ASOCIACIÓN, desde Agosto de 1929 a Septiembre de 1930

INGRESOS

Saldo de la cuenta anterior	1.282'94
Cuotas del Sr. Sabino desde Julio a Septiembre de 1929	654'00
» » » Octubre a Diciembre 1929	717'00
» » » Enero a Marzo de 1930	687'00
» » » Abril a Junio de 1930	651'00
Cuotas del Sr. Monterde de Julio a Diciembre 1929	1.194'00
» » » Enero a Marzo de 1930	591'00
» » » Abril a Junio de 1930	600'00
TOTAL	6.376'94

GASTOS

Por dietas a los señores Presidentes de partido	482'00
Gratificación a la dependencia del Casino Mercantil	5'00
Contribución tercer trimestre de 1929	30'49
» cuarto » 1929	30'49
» primer » 1930	32'80
» segundo » 1930	32'80
» tercer » 1930	32'80
Cámara de Comercio año 1929	1'76
» » » 1930	1'76
Gratificación a porteras de las Graduadas por repartir el <i>Magisterio Nacional</i> a los opositores	4'00
Abonadas al Presidente de la Asociación de Calamocha	50'00
Reparto del periódico en la capital, meses Junio a Diciembre 1929	27'50
Factura del Sr. Perruca, por tirada del periódico	2.162'00
Un certificado a Madrid	0'90
Cuotas a la Nacional	600'00
Viaje a la Asamblea Sr. Presidente	250'00
Viaje a la Asamblea Sr. Representante	250'00
Reintegro instancia de Mora	1'70
Reparto del periódico en la capital, meses Enero a Mayo 1930	12'50
Reintegro documentación Asociación Alcañiz	21'85
Gastos de correspondencia durante el año	96'50
Suscripción homenaje a D. Severiano Doporto	15'00
Gastos en asunto Molinero	23'50
Gratificación por Dirección	200'00
Gratificación por Administración	200'00
Hilo para el periódico	6'50
TOTAL	4.571'85

RESUMEN

Importan los INGRESOS	6.376'94
Importan los GASTOS	4.571'85
SUPERAVIT.	1.805'09

Cuentas aprobadas en la sesión del 13 de Septiembre de 1930.

v.° B.°

El Presidente,

Pedro Pueyo

El Administrador,

H. Monterde

LOS GRANDES LITERATOS

Elogio del Maestro

Quisiera ser como la lluvia—decía Octavio de Romeau.—Quisiera ser bueno, aburrido, nutritivo, fecundo, deseado, molesto, generoso, incansable... como la lluvia.

Quisiera ser siempre escuchado «como quien siente llover». Pero penetrar, empapar y darme así a la fertilidad de cualquier rincón donde hubiese caído una semilla.

Quisiera poder decir. «Dios siembra. Yo lluevo.»

En esto se cifra la oración de todo maestro: «¡Señor, déjame llover donde Tú has sembrado!».

**

Otto Weininger, el genial y toto—probablemente el único alemán después de Nietzsche que ha representado a la familia—decía que el pecado de las estrellas es la vanidad. Por vanas se individualizan. En castigo las vemos—nunca mejor que en las noches serenas de la cenicuela—desprenderse del cielo y caer.

Si el pecado de las estrellas es la vanidad, veamos en la humanidad la virtud característica de la lluvia. La caída no es ya aquí castigo, sino vocación. La gota de agua de la lluvia ansía desindividualizarse, sumarse, penetrar. Ser humedad en la tierra, vena en el arroyo.

No sin razón en el lenguaje de la frivolidad y del reclamo se llama «estrellas» al tenor y a la tiple, a la bailarina y al galán de la pantalla. A quienes hacen lo que las gotas de agua de la lluvia no debe dárseles título: de ellos se habla mucho menos.

Orador: estrella. Maestro: gota de lluvia.

**

Pero ved. La gota de lluvia de hoy es mañana el grano de trigo. La humildad ha sido recompensada. Quien cayó, sube. Quien se aniquila, se individualiza de nuevo y contornea. Quien se daba, se recobra. Quien consintió en morir, renacerá.

Gota, humedad, tallo, grano. De la forma a la forma, por lo informe. De ser una a ser uno, pasando por no ser nadie.

Cae, húndete, penetra, Maestro. Tú sobrevivirás.

¿Donde van las estrellas que caen? ¿Donde van los oradores que pasan? Tú, Maestro, gota de lluvia, irás al tallo y al grano. Irás a la resurrección.

Y a su vez el trigo será harina.

Y la gota de agua que ha renacido en grano sufrirá una segunda muerte.

Pero luego la harina se volverá pan. Siempre forma. Quiza sagrada forma.

Y luego el pan será comido. Y perderá forma otra vez. Será asimilado, aprovechado. Se volverá carne y sangre.

Y por fin de la sangre nacerá una forma nueva, nacerá el pensamiento... ¿Qué es un pensamiento a los ojos de Dios? Una gota de agua que ha seguido su curso.

**

Humilde maestro de una aldea lejana. ¿Quién reconocería en la gloria de este pensamiento genial que ha iluminado el mundo la humilde gotita de lluvia que fuiste tú?

Cae. Húndete. Négate. Muere. No temas.

**

Es un dolor. Parece que cada día hay más estrellas y menos gotas de lluvia.

No llueve. La tierra esta sedienta. No puede consolarse en las noches el espectáculo de tantas estrellas fugaces.

**

El pueblo debiera salir con rogativas. ¡Dame agua, inteligencia mundial; dame agua, que me voy a secar!».

Eugenio D'Ors

Patronato Escolar de Barcelona

Concurso para cubrir cien plazas de Maestros

En virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública de 23 de Agosto último, concediendo al Ayuntamiento de Barcelona la creación de 50 plazas de Maestros y 50 de Maestras, y de la autorización de la Dirección de Primera Enseñanza para proceder a la convocatoria del correspondiente concurso, en virtud de las facultades concedidas a este Patronato por Real decreto de 17 de Febrero del año 1922, se convoca un Concurso para proponer la provisión de las mencionadas plazas y la de Maestra vacante actualmente en la Escuela de niñas «La Farigola», de Vallcarca, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Maestros y Maestras nacionales que integran el Escalafón del Magisterio Primario, ingresados por oposición.

2.ª Les Maestros y Maestras comprendidos en la base anterior, formularán su petición por medio de instancia debidamente reintegrada, dirigida señor Presidente del Patronato Escolar de Barcelona, debiendo ser entregadas en las Oficinas Municipales de Cultura (segundo piso de las Casas Consistoriales) durante las horas hábiles de oficina de nueve a dos, y durante el plazo de quince días, naturales, a contar del siguiente en que se publiquen estas bases en la *Gaceta de Madrid*. Si el día último de plazo fuese festivo en las oficinas municipales, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente durante las horas hábiles de despacho.

3.ª Cada instancia deberá acompañarse de una copia de la hoja de servicios del solicitante, de una relación de méritos, de cuantos antecedentes sirvan para dar más completa idea de las actividades pedagógicas o de otra índole que haya podido realizar dentro o fuera de la Escuela, y de una lista de las personas o entidades a quien podría pedirse referencias profesionales, si se estimasen necesarias. A esta instancia deberá también unirse una memoria original en que se manifieste el concepto que se tiene de la colaboración escolar, ensayos y práctica de la función que en las Escuelas graduadas corresponde a Maestros y Directores, para el mejor resultado de la obra educadora que estas Escuelas deban realizar. Estas memorias no podrán exceder de 20 cuartillas escritas a máquina o bien 40 manuscritas, pudiendo estar redactadas en idiomas castellano o catalán, indistintamente.

El Patronato Escolar de Barcelona considerará estos documentos como uno de los varios medios a que se puede recurrir para el mejor cumplimiento de la misión que se le ha confiado en orden a la elección del personal, y procederá con respecto a los solicitantes, como estime más beneficioso a los intereses de los Grupos Escolares cuya organización, régimen y funcionamiento tiene a su cargo, quedando obligados los concursantes a someterse a pruebas consistentes en ejercicios prácticos, caso de que el Patronato estime conveniente realizarlos.

4.ª La circunstancia de haber presentado instancia solicitando una de estas plazas con anterioridad a la publicación de estas bases, no dará derecho a tomar parte en este Concurso sin presentarla nuevamente, de acuerdo con lo dispuesto en las presentes.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1930.—El Alcalde presidente del Patronato Escolar, Conde de Güell.

Sé un compañero del niño a tu cargo. Trátalo con dulzura, afabilidad, cariño y conseguirás todo lo que no es ni será posible con actitudes destempladas y que no coinciden con la idiosincracia de nuestros niños.

Es menester que de una vez demos al niño el trato que como escolar y como niño le corresponde.

El camino más corto

Hemos leído sesenta y cuatro conclusiones acordadas por la Asociación Nacional en Sevilla. Todas y cada una de ellas están desde luego bien; pero es querer no darse cuenta de la realidad, de la apatía de nuestros gobiernos el pedir sin ton ni son, a sabiendas de que no nos lo han de conceder. Entonces, ¿para qué pedir?

Aquí está, precisamente, el grave error.

Si las clases directoras de la Nación son tan reacias para otorgar, ¿no sería mejor que *¡todol* el Magisterio, y en su nombre, las Asociaciones legalmente constituidas, acordasen tres o cuatro peticiones—las más importantes, fundamentales y urgentes—, por acuerdo unánime, en magna Asamblea, elevadas a los Poderes para que las concedieran? Y después de estas tres o cuatro, acordar, en actos análogos, otras tres o cuatro, y así hasta... aunque fuese un centenar.

Pero que de una Asamblea, Congreso o Junta salgan ¡64! conclusiones, es gastar el tiempo en vano, quemar pólvora en salvas, «pedir por pedir», sin eficacia alguna y no querer arribar al fin deseado. «Poco a poco, se va lejos», dice un refrán. «El que mucho abarca, poco aprieta», reza otro; y esto parecen ignorarlo los Maestros.

De importancia son, es verdad, todas las peticiones de Sevilla; pero a cualquiera se le alcanzará que en grado de importancia no figuran todas.

Y a esto vamos.

* *

En nuestra opinión, *las tres peticiones* que, por el momento se deben con urgencia pedir, porque ellas, implícitamente, contienen otras y suponen el logro de varios deseos de los Maestros, son las siguientes:

1.ª Implantación de quinquenios; 2.ª Aumento de la consignación para material escolar (así diurno como nocturno), y 3.ª Que se cumpla la ley en lo que se refiere a la gratificación de adultos, dejando en libertad al Maestro para darlas o no.

(Y no pedimos, aun siendo urgente, la su-

presión de la sexta categoría, intermedia de 3.500 pesetas, porque en ella figuramos y no queremos ser tildados de egoísta nuestra intervención).

* * *

La primera petición, como mejora de sueldos es lo más razonable y equitativo, y sin embargo, no aparece entre esas 64 conclusiones de la Asamblea de Sevilla.

Es racional que cada cinco años, automáticamente, se ascienda para que no se dé el triste caso de que el Maestro que ingresó hace treinta años siga con el sueldo inicial. ¿Qué estímulo puede haber para la labor docente?

La segunda es urgente porque con la consignación actual están pésimamente dotadas las Escuelas, ya que es una cantidad irrisoria y absurda por la exigua.

En cuanto a la tercera, no se pide más que el imperio de la ley, que la ley se cumpla. El trabajo extraordinario de las clases de adultos en pleco invierno, debe ser retribuido «extraordinariamente» y no que por dos horas de clase cada noche se abona una mezquindad que es ludibrio y es vergüenza del Estado.

Estas son las aspiraciones más urgentes para el Magisterio irredento en la actualidad en España.

* * *

Pidamos todos estas tres cosas; logrémoslas y a pedir las que en importancia sigan. Mas ya veremos cómo en la próxima Asamblea que cualquier Asociación celebre, se acuerdan otras 64, o 100, o 300 peticiones, entre ellas, alguna tan importante como ésta, de que ya trató la Prensa profesional: «Necesidad de que el guardapolvo sea considerado por Real orden como el uniforme oficial de los Maestros.»

Ortiz Novo.

Santiago de Compostela.

Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

De conformidad con lo acordado por la Dirección general de Primera enseñanza en el apartado 5.º de la circular de 16 de Agosto último, esta Junta provincial definitiva de «Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional», ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente

D.ª María Rivas, Directora de la Normal de Maestros.

Tesorero

D.ª Venancia de la Barrera, Maestra Nacional.

Contador

D. Manuel Millán, Maestro Nacional.

Secretario

D. Antonio Ugedo, Maestro Nacional.

Comisión permanente

D. Ciriaco J. Huerta, Inspector de Primera enseñanza.

D.ª Emilia Miguel, Inspectora de Primera enseñanza.

D.ª María Navarro, Maestra Nacional.

Comité ejecutivo

D. Domingo Alberich, Profesor de la Normal de Maestros.

D. Manuel Millán, Maestro Nacional

D. Antonio Ugedo, Maestro Nacional.

Nombramientos de opositoras

De las propuestas provisionales de destino de las opositoras comprendidas en la primera de las listas aprobadas por Real orden de 14 de Agosto y formuladas con arreglo a sus peticiones afectan a Escuelas de esta provincia los nombramientos siguientes:

94—D.ª Purificación Fandos Rodríguez; de Libros.

97—D.ª Aurora Artache Laguirilla; de Urillas.

119—D.ª María de los Dolores Carbonell Santamaría; de Valbona.

120—D.ª María Pons Romero; de Pozondón.

147—D.ª Cristina Lana Villacampa; de Lechago.

160—D.ª Carmen Ponz Civera; de Bello.

164—D.ª Asunción E. Grávalos Gil; de Molinos.

170—D.ª Leonor Bonilla Casajús; de Berge.

184—D.ª Mercedes Montoya Lacasa; de Terriente.

188—D.ª Concepción Martín Iserte; de Alcaine.

204—D.ª Jacinta Calabia Pueyo; de Pitarque.

210—D.ª Enriqueta Estremiana Antolín; de Los Olmos.

212—D.ª Ascensión C. Osaba Ramos; de Tronchón.

NOTICIAS

Por virtud de oposición ha tomado posesión del cargo de Regente de esta Escuela Graduada, el culto Maestro D. Eduardo Bernal Espiñar, procedente de la unitaria de Fernánaballero (Ciudad Real), a quien saludamos significándole nuestra cordial bienvenida, y los deseos de que le sea muy grata su estancia entre nosotros.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____